



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

TERCER INFORME LEGISLATIVO

Dip. Dulce María Corina Villegas Guarneros

Agosto de 2024

ÍNDICE GENERAL

| | |
|---|----------|
| I. Presentación | 1 |
| | |
| II. Informe legislativo | 3 |
| 1. Ranking de actividad legislativa | 3 |
| 2. Principales iniciativas aprobadas | 3 |
| 3. Ranking de asistencia al pleno | 3 |
| 4. Ranking de iniciativas | 4 |
| 5. Ranking de proposiciones con Punto de Acuerdo | 5 |
| | |
| III. Trabajo en Comisiones | 6 |
| I. Comisión de derechos de la niñez y la adolescencia | 6 |
| II. Comisión de Seguridad Ciudadana | 9 |
| III. Comisión de transparencia y anticorrupción | 10 |

I. PRESENTACIÓN

- Después de tres años, una legislatura más como diputada, representando al distrito 15 federal del estado de Veracruz, estoy convencida de que la labor legislativa debe guiarse por las aspiraciones, los deseos y las necesidades del pueblo. Éste es y debe ser el auténtico espíritu que debe prevalecer en la ley.
- A lo largo de este tiempo, he aprendido que el trabajo de las legisladoras y legisladores no tiene más propósito que asegurar el bien común, la felicidad, la libertad y el respeto a la dignidad de los gobernados, así como garantizar que prevalezca el Estado de Derecho a través de las leyes. El quehacer legislativo no tiene mayor fin que asegurar que la soberanía resida en el pueblo y se ejerza a través de sus representantes populares de forma honesta, responsable y transparente.
- Sin duda, mi vocación democrática me obliga a actuar con congruencia, respetando los valores “no robar, no mentir y no traicionar”; a privilegiar el diálogo y el consenso para obtener avances y resultados positivos en la actividad legislativa en el Congreso, por eso en la LXV Legislatura decidimos llevar a cabo prácticas de parlamento abierto para escuchar todas las voces y en mi actividad diaria escucho atentamente a los ciudadanos.
- Sin embargo, cuando se trata de defender los más altos intereses o bienes patrios; cuando se pone en riesgo la soberanía o cuando se atropellan los derechos humanos, he de erigirme como la primera defensora de los ciudadanos.
- No hay que olvidar que la democracia tiene como base la división de poderes; balanceados en contrapeso. Sin esto, no hay democracia, ni electoral ni mínima ni nada. Y hoy puede palpase que el Estado y los anteriores gobiernos del país, fueron abducidos por una mafia que se sirvió del poder con total impunidad y sin contrapesos. Ello, caracterizó al régimen que el pueblo desaprobó y al cual le retiró cualquier resquicio de autoridad fáctica y moral.

- Hoy por hoy, los mexicanos tenemos la oportunidad histórica de cambiar el rumbo de nuestro país y lograr cambios contundentes, que nos permitan acabar con la corrupción y la impunidad que tanto daño nos han hecho, y establecer la justicia y el Estado de Derecho como estandarte en todo México.
- Por lo anterior, y con fundamento en el Artículo 8, numeral 1, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados **PRESENTO MI TERCER INFORME ANUAL** sobre el desempeño de mis labores como Diputada Federal, durante la LXV legislatura.

II. INFORME LEGISLATIVO

1. Ranking de actividad legislativa – Numeralia –

- Durante el tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, se celebraron:
 - 57 sesiones ordinarias (más 4 ordinarias en la modalidad vespertina), 1 sesión preparatoria, 2 sesiones de congreso general, 12 sesiones solemnes y 1 sesión de jurado de procedencia.
 - Se recibieron 67 minutas; se presentaron 1,754 iniciativas, 1,279 proposiciones con punto de acuerdo.
 - Se aprobaron 289 dictámenes de ley o decretos y 160 dictámenes de puntos de acuerdo.
 - Y se votaron 67 acuerdos de los Órganos de gobierno.

2. Principales Iniciativas Aprobadas

- Algunas de las **reformas estratégicas** aprobadas fueron
 - Fideicomisos del Poder Judicial de la Federación
 - Educación indígena y para pueblos afroamericanos
 - Mercado de valores
 - Ley de Amnistía
 - Ley de amparo
 - Fondo de pensiones para el bienestar
 - Derechos aeroportuarios

3. Ranking de asistencias al Pleno

- Asistí a 36 reuniones ordinarias durante el primer período y a 35 sesiones ordinarias durante el segundo período; tuve un permiso de mesa directiva para una comisión especial con el grupo de amistad con el Tíbet y dos inasistencias por enfermedad.

4. Ranking de iniciativas

- Debido a mi labor como Secretaria A de la comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia; y de llevar la voz guía para mis compañeros durante las reuniones de comisión, mi labor se centró en la dictaminación de los asuntos que se turnaban a dicha comisión, para revisarlo en conjunto con el equipo de asesores del Gp Morena y de la secretaría técnica de la comisión.
- Es por ello, que presenté únicamente una iniciativa de forma personal. Aunque me adherí a diversas iniciativas y en la elaboración de reformas que redundaran en beneficio social junto con la coordinación temática de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables del GP Morena.
- Destaco el Proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, del Código de Comercio y del Código Penal Federal.
 - Cuyo objetivo es el de Incluir que, en caso de alteración en la cifra del monto del adeudo, el título de crédito perderá validez.
 - Asimismo, establecer que la cantidad descrita en el contrato con garantía de pago deberá ser acorde con el título de crédito. Precisar que el comisionista y el comitente respecto a la venta en plazos, deberá ser por medio de un contrato que señalará la cantidad exacta de la deuda por la cual el comisionista es responsable. Establecer como tipo penal que a quien, valiéndose de la ignorancia o la necesidad económica de una persona, haga firmar en blanco pagarés, letras de cambio o cualquier título de crédito como garantía de pago, con la finalidad de obtener un beneficio mayor al convenido.

5. Ranking de Puntos de Acuerdo

- Por el que se condena los hechos ocurridos en la comunidad de Dos Ríos, municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, así como cualquier acto que justifique la práctica de la venta de menores y/o el matrimonio infantil en las comunidades indígenas.
- Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre.
- Por el que se exhorta a la JUCOPO de esta Soberanía, a proponer la creación de una Comisión Especial que dé seguimiento y reciba información que resulte pertinente para iniciar los procesos judiciales en contra del Ex Presidente Felipe Calderón Hinojosa y funcionarios de su gobierno encargados de la seguridad pública y procuración de justicia

III. INFORME POR COMISIONES

1. Comisión De Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

a. Ranking

- Relativo a las actividades legislativas en la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia, durante la LXV legislatura, donde soy secretaria, tuvimos un total de 24 reuniones.
- Se emitieron 141 dictámenes, 312 asuntos atendidos, 2 reuniones de la red de comisiones legislativas, 2 capacitaciones, 11 foros y 5 diálogos por la infancia.

Durante el tercer año, en específico,

- Se aprobaron 34 dictámenes, donde hubo un diálogo intenso y minucioso con la intención de llegar a los consensos políticos adecuados y de esa manera, garantizar el interés superior de la niñez.
- Como comisión legislativa una de nuestras principales funciones es fortalecer el marco normativo de protección de niñas, niños y adolescentes.
 - Actualmente nos encontramos en una época donde los delitos y la forma en que se realizan han cambiado, muchas veces las infancias y adolescencias corren peligro dentro de sus propios hogares, y es necesario que se tipifiquen y reconozcan nuevas modalidades en la que sus derechos pueden ser vulnerados.
 - En este sentido, esta Comisión ha logrado obtener la aprobación y respaldo del pleno de la Cámara de Diputados en 38 reformas de Ley que buscan proteger a las infancias y adolescencias.

Por ejemplo,

- El martes 7 de diciembre de 2021 se aprobó con 483 votos en pro el proyecto de decreto por el que se establece que las autoridades correspondientes en el ámbito de sus competencias adoptaran de manera inmediata garantías que protejan a las niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.
- El jueves 9 de diciembre de 2021, se aprobó con 486 votos en pro la reforma que pretende agregar que la educación, además de lo dispuesto en las disposiciones aplicables, tendrá por fin inculcar en niñas, niños y adolescentes el cuidado por el medio ambiente y el respeto a los animales.
- El miércoles 6 de septiembre de 2023, se aprobó con 419 votos en pro el proyecto de decreto por el que se señala que las niñas, niños y adolescentes involucrados en algún proceso judicial serán tratados con prioridad, debiendo valorar la persona juzgadora la pertinencia de emitir una sentencia en formato simple a fin de que puedan comprender y acceder a la información de forma adecuada, a solicitud de partes.
- El miércoles 25 de octubre de 2023, se aprobó con 419 votos en pro el dictamen por el que el Estado se compromete a garantizar a niñas, niños y adolescentes el acceso al internet seguro con políticas de protección, atención y sanción al ciberacoso.
- El jueves 23 de noviembre de 2023, se aprobó con 443 votos en pro la propuesta de reforma por la que se busca promover la cultura de la denuncia desde edades tempranas para evitar y prevenir cualquier tipo de abuso o violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- El miércoles 6 de diciembre de 2023, se aprobó con 444 votos en pro el proyecto de decreto por el cual se reconoce el derecho de niñas, niños y adolescentes al esparcimiento y se mandata a las autoridades a mantener en condiciones óptimas los espacios destinados para dichas actividades.

- El jueves 4 de abril de 2024, se aprobaron con 430 votos en pro el dictamen por el cual se busca señalar el respeto a la intimidad de niñas, niños y adolescentes en los medios digitales, a fin de protegerlos de cualquier afectación que pueda menoscabar su desarrollo integral.
- Además, se aprobó con 426 votos en pro el proyecto de decreto por el que se pretende prevenir, atender el suicidio en niñas, niños y adolescentes, así como garantizar el bienestar socioemocional, brindando atención física y mental, promoviendo la gestión eficaz de las emociones.
- Por su parte, el miércoles 10 de abril de 2024, se aprobó con 391 votos en pro la propuesta de reforma por la cual se busca promover el respeto por el medio ambiente y el cuidado animal, a fin de que niñas, niños y adolescentes puedan adoptar estilos de vida sustentables y concientizar sobre los efectos del cambio climático.
- Se aprobó con 436 votos en pro el dictamen que plasma legalmente que el principio rector dentro de cualquier caso migratorio de una niña, niños u adolescente será el interés superior de la niñez, así como la prohibición del retorno asistido cuando se vea afectado este principio.
- Se aprobó con 427 votos en pro la propuesta de reforma que tiene como objetivo proteger a las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de desamparo familiar, garantizando los servicios que les permitan una óptima inclusión social.

-
- Cabe mencionar que, en conjunto con mi equipo de trabajo y con el pool de asesores del Grupo Parlamentario de Morena, tuve la oportunidad de generar las contra-propuestas a los dictámenes que la Comisión emitía. Asimismo, he sido una participante sumamente activa en la Comisión y en la conducción de ella.

2. Comisión de Seguridad Ciudadana

a. Ranking

- Durante el periodo comprendido del 14 de octubre de 2021 al 31 de julio de 2024, la Comisión de Seguridad Ciudadana realizó una reunión de instalación y 17 reuniones de carácter ordinario, así como 2 Reuniones de Comisiones Unidas con las Comisiones de Gobernación y Población, Defensa Nacional y una Reunión de Juntas Directivas con la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación; todas con sus respectivas reuniones de Junta Directiva.
- Se aprobaron un total de 19 iniciativas de reforma en leyes y más de 60 proposiciones con Punto de Acuerdo.

Asimismo, durante el tercer Año Legislativo, se tuvieron las siguientes reuniones de trabajo,

1. Reunión de trabajo con el General Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional, misma que se llevó a cabo el día jueves 28 de septiembre del 2023 en un horario de 10:00 a 13:00 horas.
2. Visita guiada al Heroico Colegio Militar para conocer la preparación de los próximos mandos de la Guardia Nacional, a través de la impartición de la Licenciatura en Seguridad Pública* que se realiza en el H. Colegio, misma que se llevó a cabo el día 07 de diciembre en un horario de las 13:00 a las 16:00 horas*. En las instalaciones del H. Colegio Militar, sito en Calzada Principal del Heroico Colegio Militar, San Andrés Totoltepec, Tlalpan, Ciudad de México.
3. Reunión de trabajo con el Titular de la Coordinación Nacional Antisecuestros y Delitos de Alto Impacto (CONASE), Mtro. Marco Antonio Vargas González, misma que se llevó a cabo el día miércoles 21 de febrero de 2023 a las 10:30 horas, en Avenida de las Torres No. 855, Colonia Belén de las Flores, Alcaldía Álvaro Obregón. C.P. 01110, Ciudad de México.

3. Comisión de Transparencia y Anticorrupción

- La Comisión de Transparencia y Anticorrupción es uno de los órganos constituidos por el Pleno en el Palacio Legislativo, tiene como atribución generar dictámenes, informes, opiniones o resoluciones que contribuyan a que la Cámara de Diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.
- Los objetivos en este periodo de actividades legislativas, se enfocaron a armonizar la legislación vigente con las reformas constitucionales en materia de transparencia y anticorrupción, así como garantizar el acceso a la información y la transparencia del gobierno. También nos enfocamos en el trabajo legislativo con una perspectiva de parlamento abierto y trabajo con austeridad, garantizando integrar el interés de nuestros representados.

a. Ranking

- Las diputadas y diputados de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción realizamos en el periodo legislativo que se informa un total de 8 reuniones ordinarias.
- Se emitieron 60 dictámenes derivados del análisis de las iniciativas de ley presentadas por las y los diputados de la LXV legislatura.
- Se emitieron 6 dictámenes en comisiones unidas, 6 opiniones a iniciativas de ley turnadas a otras comisiones y 14 dictámenes a puntos de acuerdo.

Asimismo,

La Comisión llevó a cabo las siguientes reuniones con servidores públicos del sector.

1. Reunión con consejeros del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), llevada a cabo el día 27 de octubre del 2021.

La Comisión se reunió con los consejeros del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a fin de conocer el proyecto presupuestal de ese Instituto, así como el avance de las dos reformas constitucionales: la del Sistema Nacional de Transparencia y el Sistema Nacional de Anticorrupción

2. Con autoridades de la Secretaría de la Función Pública, llevada a efecto el 21 de junio de 2023.
3. La Comisión tuvo reunión en las instalaciones de la Secretaría de la Función Pública, cuya finalidad fue detectar áreas de oportunidad en el marco jurídico vigente.
4. Con autoridades de la Auditoría Superior de la Federación, efectuada el 15 de agosto de 2023.

La Comisión tuvo reunión en las instalaciones de la Auditoría Superior de la Federación con autoridades de la misma, cuya finalidad fue dar a conocer los trabajos que realiza la Auditoría Superior de la Federación y detectar áreas de oportunidad en el marco jurídico, en materia de rendición de cuentas, combate a la corrupción y transparencia, entre otros aspectos de la agenda común.

5. Asimismo, la Comisión llevó a cabo tres comparecencias con el C. Secretario de la Función Pública.